UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 22 MAR. 2002

V I S T O :

La Nota Nº 0122/02 de la Jefatura de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que mediante la misma solicita autorización para la cancelación de la Factura Nº 80018-19221521/2-22/7-1475/8 presentadas al cobro por la Empresa CAMUZZI GAS DEL SUR de la firma comercial CAMUZZI GAS DEL SUR, por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO CON TRES CENTAVOS ($ 525,03), correspondiente al Servicio de Gas prestado a la Unidad y el Anexo Académico, durante el Período 02/02;

Que los fondos para la atención del citado gasto provendrán de la Fuente de Financiamiento 1:1 - TESORO NACIONAL;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º- APROBAR las facturas presentada al cobro por la Empresa CAMUZZI GAS DEL SUR Nº 80018-19221521/2-22/7-1475/8, por un importe total de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO CON TRES CENTAVOS ($ 525,03), correspondiente al servicio de la Unidad y el Anexo Académico, durante el periodo 02/02.-

ARTICULO 2º- AFECTAR gasto citado en el artículo anterior a la Fuente de Financiamiento 1:1 - TESORO NACIONAL - Programa 16: Unidad Académica Río Gallegos - Actividad 2 - Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 3 - SERVICIOS NO PERSONALES:

3.1.3.- GAS.-..... $ 525,03.-

PRESUPUESTO 2.002 – PRORROGA 2001.-

ARTICULO 3º- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 21